

**Ana Martín Minguijón
José Nicolás Saiz López
Karen María Vilacoba Ramos**
(Coordinadores)

LA MUERTE EN LA ANTIGÜEDAD.

Estudios desde la interdisciplinariedad

Volumen I



**AYUNTAMIENTO
DE COLINDRES**

 **Dykinson, S.L.**

LA MUERTE EN LA ANTIGÜEDAD
Estudios desde la interdisciplinariedad

VOL. I

COLECCIÓN: CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD

Directora de la colección:

Ana Martín Mingujón (Catedrática de Derecho Romano, UNED)

Secretario de la colección:

José Nicolás Saiz López (Profesor Tutor, UNED)

Consejo editorial:

Minerva Alenza Roldán (Catedrática de Filosofía, Universidad de Granada)

Rosa María Cid López (Catedrática de Historia Antigua, UNIOVI)

Miguel Ángel Elvira Barba (Catedrático de Historia del Arte, UCM)

Federico Fernández de Buján Fernández (Catedrático de Derecho Romano, UNED)

José Eloy Gómez Pellón (Catedrático de Antropología, UC)

Carmen Guiral Pelegrín (Catedrática de Arqueología, UNED)

Ana Jiménez San Cristóbal (Catedrática de Filología Griega, UCM)

Antonio Moreno Hernández (Catedrático de Filología Latina, UNED)

María Teresa Oñate Zubia (Catedrática de Filosofía, UNED)

Fernando Reinoso Barbero (Catedrático de Derecho Romano, UCM)

Víctor Revilla Calvo (Catedrático de Historia Antigua, UB)

Carmen Sánchez Fernández (Catedrática de Historia del Arte, UAM)

Beatriz Santamarina Campos (Catedrática de Antropología, UV)

Mar Zarzalejos Prieto (Catedrática de Arqueología, UNED)

Coordinadores temáticos:

Carlota Hernández García (Profesora Tutora, UNED)

Karen María Vilacoba Ramos (Profesora Permanente Laboral, UNED)

LA MUERTE EN LA ANTIGÜEDAD

Estudios desde la interdisciplinariedad

VOL. I

**Ana Martín Minguijón
José Nicolás Saiz López
Karen María Vilacoba Ramos**
(Coordinadores)



AYUNTAMIENTO
DE COLINDRES

Dykinson, S. L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Copyright by
Los autores
Madrid, 2025

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN obra completa: 979-13-7006-449-5
ISBN volumen I: 979-13-7006-836-3
Depósito Legal: M-26559-2025
DOI: <https://doi.org/10.14679/4580>

ISBN electrónico: 979-13-7006-898-1

Maquetación:
german.balaguer@gmail.com

Índice Volumen I

INTRODUCCIÓN

EL DERECHO ENTRE CIMAS Y ABISMOS	15
FERNANDO REINOSO-BARBERO	

LAUDATIO DEL PROF. FEDERICO FERNÁNDEZ DE BUJÁN AL PROF. FERNANDO REINOSO BARBERO	29
-------------------------------------------------------------------------------------------	----

LAUDATIO AL PROFESOR FERNANDO REINOSO BARBERO	35
ANA MARTÍN MINGUIJÓN	

LA MUERTE EN LA ANTIGÜEDAD

ΠΑΡΑ ΤΟΥΤΟΙΣ ΔΕ ΔΟΚΕΙ ΤΕΘΗΝΑΙ ΠΟΤΕ ΝΌΜΟΣ (STRAB. 10. 5,6): LA MISTERIOSA MUERTE DE LOS VIEJOS DE KEOS	41
SILVIA ACERBI	

EL DERECHO ROMANO EN LA JURISPRUDENCIA DEL REINO DE ARAGÓN. ¿TIENE <i>IUS ALIMENTORUM</i> UNA SOBRINA, A LA MUERTE DE SU PADRE, FRENTE A SU TÍO, HEREDERO DEL MAYORAZGO?.....	57
FRANCISCO BARTOL	

PIANTO E CONSOLAZIONE PER LA MORTE DI UN GIOVANE ATLETA: DIONE DI PRUSA E MELANCOMAS.....	75
ELISABETTA BERARDI	

DEMOGRAFÍA DE LOS LIBERTOS EN <i>HISPANIA ROMANA</i>	91
FERNANDO BLANCO ROBLES	

Índice Volumen I

TIPOLOGÍA Y DISPOSICIÓN ESPACIAL DE LAS TUMBAS DE LA NECRÓPOLIS TARDOANTIGUA DE LA <i>CELLA MEMORIAE</i> DE ROSES (S. IV - VI).....	113
MARC BOUZAS SABATER Y LLUÍS PALAHÍ GRIMAL	
TIEMPO Y FINITUD: LA EXPERIENCIA DE LA NATURALEZA COMO MUERTE Y TRANSITORIEDAD EN EL MUNDO ANTIGUO.....	133
JUAN CANET CABESTANY	
LA EFÍMERA POSTERIDAD: TÚMULOS, CATAFALCOS Y PANTEONES INSPIRADOS EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA (SIGLOS XVIII Y XIX).....	153
REBECA CANTARERO GARCÍA-BLANCO	
OPERACIONES ENCUBIERTAS AL AMPARO DE LA NOCHE Y MORTALIDAD DURANTE EL SEGUNDO CONFLICTO ROMANO-PÚNICO, EL <i>BELLUM NUMANTINUM</i> Y LA GUERRA DE SERTORIO EN <i>HISPANIA</i> : ESTUDIO COMPARATIVO	175
GREGORIO CARRASCO SERRANO Y DAVID ROMERO FERNÁNDEZ	
EXTENUATO SUMPTU TRIBUS RECI NIIS CLAVIS PURPUREIS. SOBRE LA RESTRICCIÓN INDUMENTARIA FUNERARIA DEL PASAJE 10, 3 DE LA LEY DE LAS XII TABLAS*	197
F. JAVIER CASINOS MORA	
HISTORIAS DE MUERTE EN LAS MITOLOGÍAS ANTIGUAS: LOS <i>DYING AND RISING GODS</i>	215
ELENA CERÓN FERNÁNDEZ	
DOLOR Y LAMENTOS EN LA EPIGRAFÍA FUNERARIA INFANTIL EN EL OCCIDENTE DEL IMPERIO ROMANO (SIGLOS I-III D.C.)	235
ANDRÉS CID ZURITA	
EL CASO DE A. <i>MEMMIUS CLARUS</i> Y A. <i>MEMMIUS URBANUS</i> : DOS AMIGOS, SOCIOS Y COMPAÑEROS EN LA EPIGRAFÍA FUNERARIA ROMANA (<i>CIL VI</i> , 22355A)	255
FRANCISCO CIDONCHA-REDONDO	

VOLUNTAS LEGIS, VOLUNTAS TESTANTIS. ALCUNE RIFLESSIONI SUI RAPPORTI TRA IUS E TESTAMENTUM NEL DIRITTO SUCCESSORIO ROMANO	273
EUGENIO CILIBERTI	
LA MUERTE EN LA POÉTICA DE CATULO Y SU RECEPCIÓN EN LA POESÍA CONTEMPORÁNEA.....	293
LUNA CLAVERO AGUSTÍN	
LA FILOSOFÍA SOBRE LA MUERTE EN EL EPICUREÍSMO A TRAVÉS DE FILODEMO DE GADARA.....	309
JAVIER CLIMENT MONTELL	
EL SUICIDIO DE LUCRECIA EN LAS OBRAS DE TITO LIVIO Y AGUSTÍN DE HIPONA. DE LA EXALTACIÓN A LA CRÍTICA.....	331
PEDRO DAVID CONESA NAVARRO Y SARA CASAMAYOR MANCISIDOR	
A VUELTAS CON LA MUERTE. UNA APROXIMACIÓN EPICÚREA A LA CUESTIÓN.....	349
JORDI CRESPO SAUMELL	
EL TRÁNSITO AL MÁS ALLÁ EN EL PERÍODO DE AMARNA A TRAVÉS DE ESTUDIOS DE CASO EN TUMBAS PRIVADAS DE TELL EL AMARNA...	367
BELÉN DEL BARRIO MADRUGA	
LA MORTE SI AFFACCIA SULL'OLIMPO: ELLE, FETONTE E GIACIN- TO IN LUCIANO DI SAMOSATA (<i>DIALOGHI DEGLI DÈI MARINI</i> 6 E <i>DIALOGHI DEGLI DÈI</i> 24 E 16)	383
PAOLA DOLCETTI	
UNA ESCENA PARA EL MÁS ALLÁ: ETEOCLES Y POLINICES EN LAS URNAS ETRUSCAS DE ÉPOCA HELENÍSTICA.....	395
LAURA DURÁN LÓPEZ	
LA MUERTE, PUERTA DE LA ESPERANZA.....	415
FEDERICO FERNÁNDEZ DE BUJÁN	
LA RITUALIDAD COMO INDICADOR ÉTNICO. APROXIMACIÓN A LOS ORÍGENES DE LAS “PERVIVENCIAS” DETECTADAS EN EL FUNUS DE LA CIUDAD ROMANA DE ONOBA	425
LUCÍA FERNÁNDEZ SUTILO	

Índice Volumen I

MORI VOTUM: LA VOLUNTAD DE MORIR EN LAS TRAGEDIAS DE SÉNECA	447
JOSEFA FERNÁNDEZ ZAMBUDIO	
TIPOS DE EXISTENCIA Y TIPOS INMORTALIDAD. REFLEXIONES A PARTIR DEL <i>FEDÓN</i> DE PLATÓN	463
MARÍA ANGÉLICA FIERRO	
LA MUERTE EN LAS PETICIONES PTOLEMAICAS: ASPECTOS SOCIALES Y RETÓRICOS	475
JAVIER FUNES	
TOPOGRAFIA SOCIALE URBANA E MEMORIA DI SÉ NELL'EPIGRAFIA SEPOLCRALE. UN CASO STUDIO DAL SUBURBIO (<i>CIL VI</i> 34001)	495
CHANTAL GABRIELLI	
MAXIMA DEBETUR PUERO REVERENTIA. ESTUDIO DE UNA INHUMACIÓN INFANTIL ROMANA EN AESO (ISONA, PALLARS JUSSÀ, LLEIDA) ...	507
IGNASI GARCÉS ESTALLO, CATALINA MAS FLORIT, MIGUEL ÁNGEL CAU ONTIVEROS, NÚRIA ARMENTANO I OLLER, XAVIER BERMÚDEZ LÓPEZ, CRISTINA BELMONTE SANTISTEBAN, CARLOS ANTONIO MARTÍN GARCÍA Y TERESA REYES I BELLMUNT	
REPRESENTANDO LA MUERTE EN LA CULTURA VISUAL DE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA: MITIFICACIÓN FREnte A ESPECTACULARIZACIÓN	529
FRANCISCO JAVIER GARCÍA MARTÍN	
LA CRUELDAD Y LA BELLEZA ESTÉTICA DE MORIR JOVEN EN COMBATE EN EL IDEAL HOMÉRICO	549
EULALIA GARCÍA-NOS	
EL SONIDO DE LA MUERTE EN EL LIBRO III DE LA <i>TEBAIDA</i> DE ESTACIO	575
FUENSANTA GARRIDO DOMENÉ	
LA MUERTE SIMULTÁNEA EN DERECHO ROMANO	591
MARÍA OLGA GIL GARCÍA	

Índice Volumen I

EL SIGNIFICADO DE UNA IMAGEN EN SU CONTEXTO: LA EVOCA CIÓN INMORTAL DE DIVO AUGUSTO EN TURIASO (TARAZONA, ZARA GOZA) Y SU INTEGRACIÓN EN EL IMAGINARIO HISPANORROMANO DE LA REGIÓN INTERIOR DE LA CITERIOR.....	609
HELENA GOZALBES GARCÍA	
SEPULCHRUM Y MEMORIA AETERNA: UN ESTUDIO INTERDISCIPLI NAR A TRAVÉS DE LAS FUENTES	629
CARLOTA HERNÁNDEZ GARCÍA	
LOS HERMAS DE CIMÓN EN EL ÁGORA: INSTALACIÓN, TEXTO Y REMEMORACIÓN	655
PELAYO HUERTA SEGOVIA	
EL FIN DE LA VIDA HUMANA: SOBRE LAS RELACIONES ENTRE TEORÍA Y MUERTE EN ARISTÓTELES.....	675
EMILIO ISIDORO GIRÁLDEZ	
<i>MORS AEQUO PULSAT PEDE</i> : EL TEMA DE LA MUERTE EN HORACIO Y SU CONEXIÓN CON EL TÓPICO DEL <i>CARPE DIEM</i>	691
GABRIEL LAGUNA MARISCAL	
EL SUICIDIO DE HERACLES SEGÚN DION DE PRUSA: DE LA INDIFE RENCIA AL EJEMPLO	709
PABLO LAMAS NARANJO	
EL SUICIDIO DE LA REINA AMATA: UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁ FICA Y ETIOLÓGICA	725
DANIEL LEÓN ARDOY	
TIRESIAS EN EL INFRAMUNDO. REELABORACIONES HOMÉRICAS EN <i>LOS VIAJES DE ULISES</i> DE MARCOS JAÉN, LA <i>ODISEA</i> DE JAVIER NEGRENTE Y <i>ODISEO REY</i> DE RAFAEL MARÍN	741
JORGE J. LINARES SÁNCHEZ	
LA PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA SEPULTURA EN EL DERECHO ROMANO A TRAVÉS DE LA <i>ACTIO DE SEPULCHRO VIOLATO</i>	753
Mª LUISA LÓPEZ HUGUET	

Índice Volumen I

RELACIONES ENTRE MUERTE Y MAGIA EN EL MUNDO GRECORROMANO.....	773
AMOR LÓPEZ JIMENO	
A CRIMINALIZAÇÃO DO ABORTO NO DIREITO ROMANO CLÁSSICO. ALGUMAS REFLEXÕES	797
DAVID MAGALHÃES	

Relaciones entre muerte y magia en el mundo grecorromano

AMOR LÓPEZ JIMENO

Universidad de Valladolid

SUMARIO: I.- LA MUERTE Y LA MAGIA ANTIGUA. II.- MALDICIÓN EN LA ANTIGÜEDAD. II.A.- TEXTOS MÁGICOS DE MALDICIÓN: LAS *DEFIXIONES*. II.A.1.- *DEFIXIONES JUDICIALES*. II.A.2.- *DEFIXIONES ERÓTICAS*. II.A.3.- *DEFIXIONES DEPORTIVAS O AGONÍSTICAS*. II.A.4.- *DEFIXIONES COMERCIALES*. II.A.5.- PETICIONES DE JUSTICIA O VENGANZA. II.A.6.- OTRAS. III.- CONCLUSIÓN. IV.-BIBLIOGRAFÍA.

I. LA MUERTE Y LA MAGIA ANTIGUA

La magia de todas las épocas y culturas tiene muchos puntos de conexión con la muerte, en su vertiente material (contacto con los difuntos y todo lo que les rodea) e inmaterial (con sus almas o espíritus). Muchos ritos funerarios integraban encantamientos, amuletos y otros objetos para garantizar a los difuntos el viaje al más allá. Dado que la muerte misma tiene connotaciones negativas y provoca un temor atávico, la magia que se relaciona con ella es considerada, básicamente, maléfica. Su contacto con la muerte puede ser muy variado: desde utilizar restos de personas y/o animales muertos en la elaboración de pócimas hasta oficiar ceremonias en cementerios e incluso matar algún ser vivo durante las mismas. Una forma más inmaterial es la comunicación con los muertos, como hace la necromancia o nigromancia, un modo de adivinación.

El tema es muy amplio, por lo que nos centraremos aquí en la magia específicamente maléfica y, concretamente, en los textos de maldición.

II. MALDICIÓN EN LA ANTIGÜEDAD

Entendida la maldición en su primera acepción del Diccionario de la Real Academia, “*Imprecación que se dirige contra alguien o contra algo, manifestando enojo y aversión hacia él o hacia ello, y muy particularmente deseo de que le venga algún daño*”, vemos que ya apunta a la finalidad de hacer daño y, tiene, pues, una connotación negativa inherente. El verbo “maldecir”, además, es un verbo performativo *per se*: su mera enunciación provoca un efecto real y automático.

Las culturas antiguas utilizaban la maldición incluso a nivel oficial, con un carácter apotropaico, como forma de protección de las casas, propiedades, ciudades y, muy especialmente, el reposo de los difuntos en sus tumbas¹. Pero ahora nos interesa más focalizarnos en el uso privado de la maldición. Afortunadamente contamos con textos de maldición de carácter privado que nos ilustran sobre las creencias, mentalidades y emociones de estos pueblos.

II.A. Textos mágicos de maldición: las *defixiones*

Estos textos se conocen por el término de *defixiones*, del lat. *defigere* “clavar”. La mayoría de los que han llegado hasta nosotros están escritos en pequeñas láminas de plomo, tanto por razones prácticas² como supersticiosas³: sus características se traspasarían, por “simpatía” mágica, a la/s persona/s inscritas⁴, efecto que se creía incrementar mediante otros actos performativos, como atravesarlas, quemarlas o enterrarlas. Hoy contamos con más de un millar en griego y latín y unas cuantas en otras lenguas (etrusco, osco, íbero, celta, púnico), en un arco cronológico que abarca desde el siglo VI a.C.⁵ hasta ca. el V-VI p.C. Como fuentes primarias del ejercicio de la magia en la antigüedad, su valor documental es considerable en varios aspectos (material, paleográfico, lingüístico, pragmático, antropológico, sociológico y psicológico).

Las láminas de plomo escritas son solo un componente más de un ritual mágico, básicamente oral y gestual, que nos es desconocido, salvo por algunas alusiones internas de los propios textos, y por los papiros hallados en Egipto⁶. De los textos podemos deducir algunos de estos gestos y rituales, como quemar algo, hacer nudos⁷, de donde procede su denominación en griego, κατάδεσμος

¹ Hay miles de ejemplos de imprecaciones funerarias. Como muestra: SEG 18:561 (Neocesarea S. II p.C.), SEG 62:917, 918, 1147-1151, 1405, 1428-1430, 1449, 1453-1457, 1459-1461, 1467, 1480 todos de Anatolia.

² Es un material maleable y fácil de obtener y manipular. Puntualmente han sobrevivido algunas en papiro, selenita o espejuelo y ostraka, pero los materiales orgánicos (*vid. DTA* 55a: “*a éstos les hago una atadura mágica en plomo y cera*”, SGD 152-153, 155, *cf. PMG IV* 335-408) se han degradado. Las siglas se desarrollan al final, en las referencias bibliográficas.

³ *Vid. PGM IV* 328, V 304, VII 397, 432, X 36, XXXVI 1, VII 12, X 2, *PGM XIII*, 1026.

⁴ Como reflejan las fórmulas *similia similibus* de muchos textos. *Vid. DTA* 105: ὃς οὖ[το]ς ὁ μόλυ[βδ]ος ψυχρὸς καὶ ἄ[θ]υμος [οὔτως καὶ τὰ τῶν ἐνταῦθα γεγ]ραμμένων ψυχρὰ ταὶ ἄθυμα ἔστω] (...).

⁵ En Selinunte: SGD 194, 95, 96, 103.

⁶ Por ejemplo: *PGM V*, 333-ss. El más completo es *PGM IV*, 305 ss.

⁷ *PGM IV*, 330 y VII, 450-ss. indican cómo hacer un φιλτροκατάδεσμος: “*hacer dos figuritas, en cera o barro, de un hombre y una mujer, y grabar en los brazos, piernas, cuerpo, diversas fórmulas mágicas, atravesarlas con 13 agujas, y acompañarlas con una lámina de plomo, grabar en ella la misma fórmula y recitarla, atarla a las figuritas con hilo de un telar y hacer 365 nudos (...)*”. El uso de figuritas

(< κατα-δέω “atar”), enterrar la lámina o atravesarla con clavos. El propio acto de escribir el texto y, después, esconderlo en lugares específicos obedecía a unas instrucciones precisas y un significado simbólico.

Ya aquí encontramos una fuerte conexión entre las *defixiones* y la muerte, pues uno de los entornos preferidos para depositar las láminas, como demuestra la arqueología, eran los cementerios, ya que los difuntos trasladarían de inmediato el mensaje a los dioses infernales. El mero hecho de introducir una maldición en un sepulcro trasluce el deseo de arrastrar a su destinatario a la muerte. Además, eran preferibles los de los que habían muerto prematura o violentamente (ἄωποι⁸ y βιοθάνατοι, respectivamente)⁹, en la creencia de que, al no haber cumplido su destino¹⁰, sus almas no podían acceder al Hades y, por tanto, encontrar el reposo eterno, por lo que envidiaban a los vivos y eran proclives a la venganza. Otra opción eran los pozos¹¹, que comunicaban directamente con el inframundo, y los templos de las divinidades infernales¹², incluso las casas particulares¹³, como se comprobó a la muerte de Germánico¹⁴.

está ya atestiguado en la Atenas clásica: Pl.: *Leg. XI*, 933 A: “Es inútil intentar convencer a algunos (...) de ignorar de las figuritas de cera que les pongan en la puerta, las encrucijadas o la tumba de sus antepasados (...).” Salvo indicación contraria, las traducciones son propias.

⁸ Literalmente muertos “antes de hora”, prematuros, como niños, parturientas, cualquier persona joven. Cf. *PGM IV*, 27-30, 330-ss., 400-ss, V, 333-ss., VII, 17.

⁹ Como gladiadores, ajusticiados o asesinados. Cf. *PGM IV*, 1390-ss, 1885, 1910.

¹⁰ El término μοῖρα significa literalmente “parte, porción”, que era asignada al nacer.

¹¹ También fuentes, termas o corrientes de agua: *PGM V* 340, VII 430-ss., XXXVI 75–76, VII 450). Cf. *PMG VI* 23,430,450,470. Defixiones extraídas del agua: *DTA* 27, 28, 52, 104, 105, 111-121, 124, *SGD* 13, 14, 22-38, 121-139, 164, *NGCT* 15 y 17 (álicas), *DT22-37*, (Chipre), *DT129* (Italia), (*DT109* y 110, 114-120, Galia). En Gran Bretaña están saliendo centenares en *Aquae Sulis* (actual Bath *vid. infra*, publicadas en <https://romaninscriptionsofbritain.org/tabsulis>, así como en la Fontana de Anna Perenna en Roma (BLÄNSDORF: 2010a y b).

¹² Se han hallado maldiciones en los santuarios de Deméter, Perséfone y/o Plutón en Selinunte (*SGD* 199-208, 116-121), Cnido (*DT* 1-13), el de Sulis (diosa ctónica celta, asimilada a Minerva) en Bath y el de Mercurio en Uley (Gran Bretaña, publicadas en <http://curses.csad.ox.ac.uk>) y el de Isis y Mater Magna en Mainz, Alemania.

¹³ Así, *NGCT* 16, hallada en una pequeña *chytra* funeraria en una casa cerca del Areópago de Atenas.

¹⁴ Germánico (15 a.C.-19 p.C.), hijo de Druso el Mayor y Antonia la Menor, nieto de la emperatriz Livia, por vía paterna, y de Marco Antonio y Octavia, por la materna y padre de Cayo el Joven, “Calígula”. Fue adoptado por Tiberio. Enviado por él a Siria, despertó los recelos del Gobernador local, Cneo Calpurnio Pisón que, ante su repentina muerte, fue acusado de haberlo envenenado. Según Tácito “*la inspección del suelo y las paredes sacó a la luz restos humanos, conjuros, tablillas de plomo con el nombre de Germánico, restos carbonizados y manchados de sangre y otros instrumentos de brujería con los que se cree que el alma puede ser ofrecida a los poderes del inframundo*” (*Ann. II* 69).

Porque, en efecto, los dioses relacionados con este tipo de magia son los καταχθόνιοι¹⁵ o, simplemente, χθόνιοι¹⁶, lit. “subterráneos”, relacionados, por tanto, con el mundo de los muertos, que, en la concepción griega, estaba debajo de la superficie habitada. Sobresale en frecuencia Hermes, en su calidad de ψυχοπομπός o ψυχαγωγός¹⁷, “conductor de las almas” al Hades, donde debe retener (κατέχω)¹⁸ a las víctimas. No podrían faltar Hécate¹⁹, asimilada a Selene²⁰, o Perséfone, esposa de Hades, a diferencia del propio Hades, al que se evitaba por temor y, en todo caso, es invocado por su epíteto, Plutón. Otras divinidades temibles, como Cerbero²¹, las Moiras o Parcas²², las Erinias o Furias²³, las Praxídicas²⁴, o Gea²⁵ “Tierra” aparecen muy puntualmente en las *defixiones*. A medida que se expande el Imperio alejandrino y, posteriormente,

¹⁵ SGD 70, 1: καταγράφω καὶ κατατίθω ἀνγέλης καταχθονίοις Ἐρμῆ καὶ Ἔκατη τε καταχθονίᾳ.

¹⁶ DTA 105: Ε]ρμῆ χθ[ό]νιε καταδε[δέσθω] Πυθοτέ]λης πρὸς τὸν Ἐ[ρμῆν] τὸν χθόνιον καὶ τὴν Ἐκάτην τὴν χθονίαν (...). NGCT 3: πρὸς τους χθόνιους. Para Hermes χθόνιος *vid. ABAΓΙΑΝΟΥ*, A.A., 2002.

¹⁷ Con varias advocaciones: πρὸς τὸν Ἐρμῆν τὸν χθόνιον καὶ τὸν δόλιον καὶ τὸν κάτοχον καὶ τὸν ἐριούνιον (SGD 18), κατούχον (DT 72), κάτοχε (DTA 85, SGD 75).

¹⁸ DTA 85-91, Ἐρμῆ κάτοχε κάτεχε (DTA 85), πρὸς τὸν Ἐρμῆν τὸν κατούχον (DT 72), Ἐρμῆ κάτοχε καὶ Γῆ κάτοχε καὶ Φρεσσ[ε]φόνη κάτεχε (SGD 75).

¹⁹ Diosa de la magia por antonomasia. Representada a menudo con tres cabezas (τριπρόσωπος) o tres cuerpos, se la colocaba en las encrucijadas. Escoltada habitualmente por un perro, pero se la asocia también la serpiente, porque se arrastra por el suelo. Recibe diversos epítetos: Σὺ δὲ, δέσποινα Ἐκάτη οὐρανία Ἐκάτη καταχθονίᾳ Ἐκάτη τριοδεῖτη Ἐκάτη τριπρόσωπη Ἐκάτη μονοπρόσωπη καρδιοτόμησον (SGD 21).

²⁰ Personificación de la Luna. Hes. *Theog.* 404, Ps-Apol. *Bibl.Mit.* 1.8. PGM IV, 1402 y 1416, y 2348-2353, DT 242 (Cartago, ¿S. III?) y SGD 155 (Oxyrrinco, S. III-IV).

²¹ DTA 74 y 75, Ática, S. II p.C., (...) ἀν[γ]έλης καταχθονίοις Ἐρμῆ καταχ[θ]ονίῳ κ(αὶ) Ε[κάτη καταχθονίᾳ, Πλούτωνι κ(αὶ)] Κόρη κ(αὶ) Περσιφόνη] κ(αὶ) Μοίρες καταχθονί[ε]ς κ(αὶ) πά[ντοις τοῖς] θ[ε]ο[ῦ]ς κ(αὶ) τῷ Κερβέρῳ, SGD 109 (Lilibeo, S. II a.C.?), SGD 151 (Hermúpolis Magna, S. III-IV p.C.) y una nueva de Aquincum (Hungria). *Cfr. PGM IV*, 1910.

²² Eran las tres hijas de Nix (la Noche) o de Zeus y Temis (la Justicia): La hebra dorada que ellas hilaban representaba el destino (o “porción”, *vid. supra*, nota 10) de vida de cada uno: así pues, ellas asignaban la duración de la misma y el momento de la muerte. Cloto hilaba la hebra, Láquesis asignaba la duración y Átropos la cortaba y así determinaba la muerte. Su poder estaba por encima del propio Zeus. Mencionadas en DT 74 y 75, Ática, S. II p.C. *Cfr. PGM IV*, 400 ss.

²³ DTA 108, Ática, S. III a.C., SGD 112, Mesina, S. II-I a.C., DT 22, 23, 26, 30-33, 35, 37 y NCGT 115, Amatunta (Chipre), siglo II-III p.C. y SGD 151, Hermúpolis Magna (Egipto), S. III-IV p.C. Alecto, Megera y Tisifone. Perseguían sin tregua a los criminales, particularmente los que atentaban contra sus familiares, incluso hasta el inframundo. Se las representaba con serpientes en el pelo y lágrimas de sangre, o bien con alas de murciélago o cuerpo de perro. Nada podía aplacarlas.

²⁴ Lit. “Justicieras”, aunque eran muy vengativas. Eran las tres hijas de Ógigo: Alalcomenia, Telxinea y Áulide. Sólo figuran en DTA 109, Atenas, S. III a.C. πρὸς τὰς Πραξιδίκας πρὸς Ἐρμῆν], DT 41, Mégara, SGD 62, Beocia, S. III a.C. en una *defixio* de Cirene (SEG 45, 2168; 57, 2027); Πραξιδίκα Κώρα y en otra de Pantikapaion (Kerch), en el Mar Negro: AA (1907) 126.

²⁵ DTA 98, 99, 100, 101, 102.

el romano se incorporan divinidades de los pueblos sometidos, como los babilonios Baal y Eresquigal, los hebreos Sabaoth²⁶ (aplicado a Yaveh²⁷), Adonai²⁸, Eloé²⁹, ángeles³⁰ y arcángeles³¹ y, sobre todo, los egipcios Isis, Osiris³² y Seth³³. Este se asimiló al griego Tifón³⁴ y se convirtió en el dios de la magia por antonomasia. Y no faltan los espíritus ($\delta\alpha\mu\mu\nu\epsilon\varsigma$ ³⁵) de los difuntos en cuyas tumbas se introducen láminas.

La relación, por tanto, entre las *defixiones* y la muerte es muy estrecha, en primer término, por estos factores: connotaciones supersticiosas del propio material³⁶, lugares de depósito, divinidades, pero también por su objetivo y finalidad, al menos en algunos casos, de causar la muerte, si bien esta teoría no es aceptada por todos.

²⁶ Sebaot (שְׁבָאֹת) lit. ‘ejércitos’. *DT* 208, 242. Dios judío de la hospitalidad en *PGM IV*, 1227-1264.

²⁷ “Señor de los Ejércitos” *Vid. NGCT 26*, Corinto, S. III p.C.

²⁸ En hebreo: אֱלֹהִים, plural mayestático de *Adón* “Mi Señor”, es uno de los nombres de Dios en el judaísmo.

²⁹ = Yahvé. *Cfr. PGM IV* 320-21, 1577, V 481, VII 400, 564, XXXVI 42, XLIII 13, LXXXI 7.

³⁰ *DT* 74 y 75 (Ática): καταγράφω κ(αὶ) κατατ[ίθω] ἀν[γ]έλης καταχθο]νίοις; *DT* 187: ἔξορκίζω ίματς, ἄγιοι ἄνγελοι καὶ ἄγια ὄνόματα. *Cfr. PGM IV* 1932-35; 3024ss., VII 880-87.

³¹ *DT* 255.

³² *DT* 148, 155, 156, 158-169, 174, 178, 188, 270. Osiris era el dios de la resurrección, protector de la vegetación y la agricultura, símbolo de la fertilidad y regeneración del río Nilo. Además, presidía el tribunal que juzgaba a los difuntos. Originariamente, era un rey mítico fundador y civilizador. Mientras Osiris recorría el mundo, su esposa, Isis, gobernaba Egipto y su hermano Seth aprovechó para intentar arrebatarle, infructuosamente, el poder.

³³ Seth era el dios del mal tiempo y los desiertos y su animal era el asno (*Cfr. PGM III* 87, VII 8, 369, 964, XII 138, XIV 20, XIX 44, XXXV 8, 14, 80, XXXVI 12, 23-26, 85-93, XLVI 6-7, etc.). Cuando Osiris regresó, Seth lo asesinó y descuartizó, repartiendo los pedazos por todo Egipto. Isis los recuperó, con ayuda de su hijo Anubis, y le devolvió la vida con su magia. Entonces tuvieron a su hijo Horus, quien vengó a su padre y desterró a Seth al desierto. Su culto se extendió en Roma y tenemos un significativo grupo de defixiones romanas dirigido a él (*DT* 145-189, *Roma S. IV* p.C.)

³⁴ *Cfr. τυφώς*, “tifón, tormenta de arena”. En la mitología griega, Tifón, hijo de Gea y del Tártaro, era un monstruo de cien cabezas de serpiente que escupían fuego. Durante la Gigantomaquia se enfrentó a Zeus, que acabó venciendo y lo confinó al Tártaro (*Hes. Theog.* 820-865). Tifón en los papiros: *PGM III* 87, IV 179, 238-49, 244, 264-265, 276, 280, 1380, 2220, 2260, 3267, 3270, VII, 652-60, XII 232, 372-373, XIV 20, 26, XXXIIa 2; XXXVI 4, 77, 319, 339, LVII 5; LVIII 9; LXI 54; LXVIII 3.

³⁵ *Ej: NGCT 31*, Pela, S. IV a.C, *DT* 79 (Ática): [κ]αὶ Γαῖη χθονία καὶ [Οὐ]ρανία καὶ Ἀδωνεῦ, μήτηρ καὶ ἀνδρὸς ἀλ[η]τέρος ἀνάβηθι. Αννοῦσι νέκυες δαίμονος καὶ νέκυες δαίμονες; *SEG* 43:434: (...) οἰκτίρετε δαίμονες φύλ[ο]ι Cos, S. IV p.C. *SEG* 47:1291: (...) σὺν τῷ ἄγιῳ Τυ(φῶνι) Δ(αίμονες), *DT* 238, Cartago: (...) ἐπιτάσσουσιν γάρ σοι δαίμονες (...), *DT* 271, Hadrumetum: (...) καὶ οἱ δαίμονες ἔξεγερθῶσιν ἔκθαμβοι καὶ περύλιφοι βοι [γ]ενόμενοι (...), *DT* 295 Hadrumetum: *quoniam d[e]ducunt illos σύφωνιακὴ σύμφωνιακοὶ δαίμονες*. A veces llamados ἄγγελοι, no solo en época cristiana, como en las citadas *supra* nota 14 *DT* 74 y 75, Ática, S. II p.C: καταγράφω καὶ κατατίθω ἄνγέλης καταχθονίοις (...).

³⁶ Por su pesadez y frialdad el plomo se asociaba a la muerte.

Así, FARAOONE, C., 1997, basándose en la expresión ἐπὶ ψύξει “*para la congelación*” de un grupo de textos procedentes de pozos del Ágora de Atenas³⁷, defendió que las *defixiones* no buscan específicamente la muerte, sino una especie de parálisis provisional. Efectivamente, las frías aguas congelarían, por simpatía mágica, a las personas inscritas, siguiendo la analogía persuasiva *similia similibus*: ὡς ταῦτα τὰ ὄγόματὰ ψύχεται οὕτως [nombre] καταψύγοιτο / παράλυσον / ἵνα παραλυθῇ “*Así como estos nombres se congelan, así también se congele [nombre] para que quede paralizado/a*”³⁸. Añade que el término “muerte” (θάνατος) no aparece en las *defixiones* más antiguas y el verbo ὅλλυμι “destruir” o sus compuestos, característico de otras formas de maldición, sólo cinco veces y en lecturas dudosas, y no siempre referido a personas. Sin embargo, creemos haber mostrado pruebas³⁹ de que los *defigentes* sí tenían en algunos casos el deseo real de causar dolor y daños extremos, incluso la muerte, idea que creemos confirmada por numerosos hallazgos posteriores.

Faraone interpreta dichas expresiones literalmente: provocar una parálisis por congelación (ἐπὶ ψύξει / καταψύξον / ἵνα καταψύξῃς / ψυγήτω), de la misma manera que otras expresiones de deseo como “*que se queden mudos, ciegos, sin corazón, etc*”.⁴⁰ Su teoría podría ser válida en esos casos concretos. Aun así, no nos parece lógico que el mago persiguiera un efecto pasajero ¿por qué razón? ¿por cuánto tiempo? ¿cómo y en qué estado saldrían de esa congelación? Pero es que, además, esos mismos textos no hablan solo de congelación (ἐπὶ ψύξει), sino también de “*desaparición*” (ἐπὶ ἀφανισμῷ / ἐπὶ ἀφανίσει), o la total anulación: ἔστω ἄψυχος ἄλαλος ἄνους ἀκάρδιος ὡς μηδὲν ἀκούων⁴¹, muerto, en definitiva, y piden expresamente a la divinidad καὶ καταψύξῃς καὶ ἀπολέσαις / ἀπολέσῃς / καταστρέψῃς⁴². Por si no fuera suficiente, la conexión con el inframundo no se limita a sus dioses, en concreto el funesto Tifón Seth, sino que se verbaliza: “(…) *que congeles y destruyas y retengas en tu tenebrosa atmósfera / lóbrega eternidad del olvido*” (κατάσχες εἰς τὸν ζοφώδη σου ἀέρα / εἰς τὸν τῆς λήθης ἀφώτιστον αἰῶνα), una expresión única de este

³⁷ SGD 22-38, NGCT 15 y 17 (S. III p.C.) DTA 27, 28 y 52 y NGCT 3 (de un pozo del Cerámico). Ed. pr. JORDAN: 2022.

³⁸ Curiosamente, esta superstición perdura aún hoy: los pozos han sido sustituidos por el congelador y las láminas de plomo por fotografías. Vid. ARBOLEDA BALLÉN, E., (8 de enero de 2021). Ritual de congelamiento: la estrella de la hechicería en Cádiz. *La voz del Sur*, https://www.lavozdelsur.es/vida/el-trote-de-la-culebra/ritual-congelamiento-estrella-hechiceria-en-cadiz_254309_102.html.

³⁹ LÓPEZ JIMENO, A., 1997 y MARCO SIMÓN, F., 2011.

⁴⁰ También en DT 125, 27, 68, 69, 43, 44, 66.

⁴¹ “*Que se quede sin alma, sin palabra, sin mente, sin corazón, sin poder oír*”.

⁴² “[Que] lo congeles / destruyas”.

mago⁴³ para referirse a las estancias más recónditas y lóbregas del Hades, clara metáfora de la muerte.

Cierto es que, algunas maldiciones de este grupo podrían conformarse con esa parálisis temporal, en concreto las deportivas, que pretenden preventivamente anular al rival en la lucha o las carreras, como *SGD 24*, *SEG 35:213* y *SGD 25*, *SEG 35:214*, ambas contra “*Eutiquiano, a quien parió Eutiquia*⁴⁴, para que no pueda participar” en una pelea y, si lo hace, “que se caiga y pierda” (*ἴνα ἐκπέσῃ καὶ ἀσχημονήσῃ*), expresión idéntica en otras contra aurigas y caballos de las carreras.

Pero en otras como *SGD 38*, *SEG 35: 227*, dirigida contra una tal Tique, queda clara la intención de, no sólo congelarla, sino también hacerla desaparecer (*ἐπὶ ἀφανισμῷ καὶ ψύξει Τύχ[ης]*), haciendo mención expresa de la muerte, no solo con el término θάνατος, sino con el correspondiente adjetivo, νεκρά: ἀλλὰ μένη νεκρά, ὡχρά, ἀδύναμος, παραλελυμένη, κατεψυγμένη [μέ]χρι οὗ ἂν ἔλωμαι ἐκ τοῦ ζοφώδους ἀέρος, ἀλλὰ ἀτον[ο]ῦσα καὶ ἀδύναμος γένοιτο μέχρι θανάτου⁴⁵). Parece, pues, claro, que en estos casos sí se desea la muerte de las víctimas.

Además, cuando no quieren matar, sino simplemente paralizar una parte del cuerpo o una emoción, se utilizan otras expresiones, como, p.ej., el general “atar”, “silenciar” o “dormir”: como en un grupo de *defixiones* de Amatunta (Chipre, S III p.C.: *DT 22, 24, 26, 28-35* y 37), que se autocalifican de “silenciadoras” (*τὴν παραθήκην (...) φιμωτικὴν / ἐπὶ τοῦδε τοῦ φιμωτικοῦ* [κα]παθέματος / φιμώσουσιν τὸν ἀντίδικον ἐμοῦ). Este grupo, elaborado por un mago profesional⁴⁶, repite la misma fórmula, con ligeras variaciones: καταδήσατε κατακοιμίσατε τὴν γλῶσσαν τὸν θυμὸν τὴν ὄργην τὴν εἰς ἐμὲ ἔχι (= ἔχει)⁴⁷, con una expresión de finalidad del tipo “que no pueda actuar contra mí”. Por la conocida identificación entre sueño y muerte⁴⁸, podemos interpretar

⁴³ Autor de *SGD 22-38* y *SGD 38*, y *NGCT 15* y 17 otras aún inéditas. Magos en el Ágora en la literatura: Pl. *Resp.* 364-365, *Leg.* 933, Apul. *Met.* 1.4 y *Luc.*, *Dial.* *Meret.* 4.4. Sobre la profesionalización de los magos *vid.* LÓPEZ JIMENO, A., 2011a y 2011b.

⁴⁴ Sobre la identificación mediante el matrónimo *Vid.* LÓPEZ JIMENO, A., 1991-92.

⁴⁵ “(...) que se quede muerta, pálida, incapacitada, paralizada, congelada, hasta que yo la saque de la oscura atmósfera; que se quede exhausta e incapacitada hasta la muerte”.

⁴⁶ Como hemos estudiado en LÓPEZ JIMENO, A., 2011a y 2011b. En el mundo helenístico (Chipre, Egipto, Norte de África, Atenas) consta la existencia de magos profesionalizados, no así en los confines del Imperio romano, como parecen sugerir las láminas latinas de Bath y Mainz.

⁴⁷ “Amarrad, adormeced la lengua, el enfado y la ira que tiene contra mí”. Se dirigen a las almas de los muertos (*δέουντες*) en cuyas tumbas fueron, probablemente, introducidas las láminas, que se hallaron al cavar un pozo: Incluso interpela directamente a la tumba: *τύνβε πανδάκρυτε*.

⁴⁸ En la mitología griega, los dioses Υπνός (“Sueño”) y Θάνατος (“Muerte”) son hermanos gemelos, hijos de Νύξ (Noche) y viven en el inframundo (Hes. *Theog.* 211-212, Apollod. *Bibl.*

dicha fórmula como una metáfora de la muerte. Porque, además, esta idea está reforzada por otras locuciones metafóricas exclusivas de este mago, que pide literalmente a los dioses infernales, Hécate, Hermes, Plutón, las Erinias y a los espíritus de los muertos que se lleven (*παραλάβετε*) a la/s víctima/s y la/s entreguen “*al portero del Hades*” (*κὲ παράδοτε τῷ κατ’ Ἀδη θυρουρῷ*) y “*al que está a las puertas del Hades*” (*κὲ τὸν ἐπὶ τοῦ πυλῶνος τοῦ Ἀδους*). Y, por si cupiera aún duda, que lo entierren (*θάψατε τὸν προγεγραμμένον*), tras privarle de sus fuerzas, su voz y su espíritu, hasta dejarle helado, mudo y exánime (*ποιήσατε αὐτὸν ψυχρὸν κὲ ἄφωνον κὲ ἀπνεύμοναν*). El deseo de congelación que veíamos en las del Ágora se restringe en estas a “*su ira e inquina contra mí*” (*τὸν θυμὸν κὲ τὴν ὁργὴν τὴν εἰς ἔμε ἔχι*).

Podríamos pensar que, *a priori*, algunos tipos de maldiciones no tienen por qué pretender, en efecto, causar la muerte. Así, las judiciales, las eróticas de atracción (*ἀγωγή*), incluso las comerciales o deportivas. Pero vamos a ver que, incluso entre éstas, no está ausente esta intención.

II.A.1. Defixiones judiciales

En principio, las *defixiones* judiciales, muy numerosas en la Atenas clásica y prácticamente ausentes en el resto del mundo griego, con alguna excepción temprana en Sicilia, no tienen por qué pretender la muerte. Son un tipo de maldiciones supuestamente preventivas, es decir, se elaborarían antes de que se celebre la vista, con el fin de impedir la comparecencia y declaraciones de la parte contraria. De ahí que abunden expresiones del tipo “que no pueda hablar”, “que se le retuerza la lengua”, “se queden sin memoria”⁴⁹ o, más generales, “que les salga todo mal”. Esto encajaría con la teoría de Faraone de que no buscaban la muerte real, sino una incapacidad provisional, particularmente referida a la facultad de hablar. Pero, dado que, por lo general, son muy breves y, a menudo, se reducen a una lista de nombres, con algún tecnicismo⁵⁰ que nos permita clasificarlas en esta categoría, cuando no contienen referencia temporal alguna, podríamos también pensar que han sido elaboradas *a posteriori*, disgustados por haber perdido el pleito y que, decepcionados por la justicia terrenal, buscarían resarcimiento en la magia.

De hecho, hay indicios pragmáticos de la vinculación con la muerte de este género de maldiciones. En primer lugar, porque la mayoría han sido halladas en tumbas del Cerámico. Como hemos dicho, este acto tiene *per se* una

1.2.2.). En *Il.16.672-683* transportan el cuerpo de Sarpedón a Licia. *Vid.* además *Il.14.231-236*, *Eur. Alc.* 843-861. La muerte se entiende como un sueño eterno, definitivo.

⁴⁹ *cf. PGM VII 17, 48, XII 9.*

⁵⁰ Como μάρτυρες, μαρτυρίαν, δικασταὶ, γλῶττα, μαρτυρεῖ, δικαστηρίωι, κατηγόροι, συνηγόροι, σύνδικος, ἀντίδικοι.

función simbólica y performativa. Pero, además, algunas láminas y figuritas⁵¹ representando a los rivales fueron introducidas en unos pequeños sarcófagos de plomo que después fueron colocados en diversas sepulturas, como *SGD* 9. A nuestro juicio, ese acto simbólico denota claramente la intención de “enterrar”, por simpatía mágica, a la persona.

A veces, el lenguaje verbal y no verbal corrían paralelos: el autor /mago de otra *defixio* de Atenas, (*DT* 49 ca. 300 a.C.). tras repetir la fórmula καταδῶ [x cada nombre en genitivo] γλῶττας καὶ ψυχὴν καὶ λόγον δ(μ) μελ[ε]τᾶι χεῖρας | πόδας ὄφθαλμοὺς καὶ στόμα, concluye con un contundente τούτους ἀπαντας | καταδῶ ἀφα[ν]ίζω κατ[ο]ρύττω καταπατταλεύω⁵², gestos que, con toda probabilidad, ejecutaba simultáneamente.

Pero, además, el análisis semántico demuestra que el deseo de destruir verdaderamente a los enemigos estaba presente en todo tipo de maldiciones, sea cual sea su causa y motivación. Y comprobamos que el verbo ὅλλυμι es, *de facto*, muy frecuente, en todo el ámbito griego y en todas las categorías. Por ejemplo en *SGD* 89 (Camarina, S. II a.C.): [lista de nombres en nominativo] καὶ ἄλλος, ὅστι[ις μ]αιτυρήσῃ {²⁶μαρτυρήσῃ} ²⁶Ἀριστομάχῳ, ἐ[ν]γέγρανται (?) καὶ τῆνοι καὶ τῆνος (...) [ὅλ]λυστα[ι] (?)⁵³.

II.A.2. Defixiones eróticas

Tampoco deberían pretender necesariamente la muerte las maldiciones eróticas, que constituyen el grueso de los documentos⁵⁴. Aunque hay otras prácticas mágicas relacionadas con el amor, el sexo y la procreación (pócimas, ungüentos, amuletos, entre otras), en las que no nos vamos a adentrar, en el terreno de la magia erótica coercitiva podemos distinguir dos subgéneros de conjuros, según su finalidad: o bien una separación (διακοπός)⁵⁵ o bien la atracción (ἀγωγή, φίλτρα). En estos últimos, *a priori* no parece tener sentido buscar la muerte del objeto de deseo. Sin embargo, la distinción no es tan nítida en el campo de la magia destructiva y a menudo se entremezclan: si se desea a alguien, se le quiere apartar de otros amantes, previos o futuros. Y si se

⁵¹ Hemos estudiado estas figuritas en LÓPEZ JIMENO, A., 2010.

⁵² “Amarro la lengua, alma, el discurso que prepara, manos, pies, ojos y boca a todos estos amarro, elimino, entierro, aplasto”.

⁵³ “[Nombres] y cuantos testifiquen en favor de Aristómaco quedan [aquí] registrados. Que tanto aquéllos como aquél perezcan”.

⁵⁴ Del Ática (*DTA* 64, *DT* 68, 69, siglo IV a.C.), de Nemea, (*SGD* 57), de Beocia (*DT* 85), de Macedonia (*NGCT* 31), de Cnido (*DT* 17), de Cumas (*DT* 198, S. II p.C.), de Hadrumetum (*DT* 271), de procedencia desconocida (*SGD* 189) y de Egipto (*DT* 38, *SGD* 151-156, 158-161, S. III p.C.).

⁵⁵ Prácticas descritas en los *PGM* IV, XII 17 y LXVI.

resiste, no dudan en desecharle todo tipo de torturas y privaciones (aislamiento, hambre, sed, enfermedades, insomnio), sin descartar la muerte.

Además, estos conjuros maléficos tienen relación con la muerte porque habitualmente se requiere la ayuda del espíritu de un muerto que debe levantarse de su tumba y traer, por la fuerza y totalmente sometida, a la persona deseada. Igualmente, las divinidades invocadas son todas las infernales que ya hemos visto, a las que se añaden esporádicamente Afrodita y Eros. Contamos con un interesante grupo de *defixiones* de este tipo procedentes del Norte de África, que siguen directamente el modelo del *PGM IV*, 330-430⁵⁶.

Entre las *defixiones* netamente de separación el ejemplo más representativo es la *defixio* de Pela, Macedonia (*NGCT* 31, S. IV a.C.), que intenta evitar *in extremis* una boda por el expeditivo método de eliminar a la novia. Es uno de los testimonios que apoyan más firmemente nuestra teoría de que las maldiciones sí tenían, en algunos casos, la muerte como fin último, y así lo deja claro su autora: (...) καὶ κακὰ κακῶς Θετίμα ἀπόληται ἐμός (...) ἐμὲ δὲ εὐδαιμονά καὶ μακαρίαν γενέσται⁵⁷: La expresión “[que muera] de una mala muerte”, tiene un paralelo en el mundo romano⁵⁸.

Otros textos no son tan transparentes, sino que recurren a la analogía con los muertos en cuyas tumbas introducen las láminas, como ejemplifica esta *defixio*: *Quomodo mortuos, qui istic sepultus est nec loqui nec sermonare potest, seic Rhodine apud M. Licinium Faustum mortua sit nec loqui nec sermonare possit (...)*⁵⁹ (*DT* 139, Roma, S. I a. C.).

II.A.3. Defixiones deportivas o agonísticas

Tampoco deberían pretender la muerte las maldiciones de carácter deportivo, un género bien documentado por todo el Mediterráneo romano⁶⁰, que podrían conformarse con que el rival en la lucha o las carreras saliera derrotado. Pero, de nuevo, a quien recurre a la magia coercitiva para conseguir sus fines, no le importa transgredir todo límite. Así, en las maldiciones del hipódromo, no solo piden con todo lujo de detalles que aurigas y caballos de la facción contraria no puedan salir, correr y vencer, sino que, en caso de hacerlo

⁵⁶ *SGD* 151, 152, 153, 155, 156, 161.

⁵⁷ “(...) que Tétilma muera de mala muerte (...) entonces seré feliz y dichosa”.

⁵⁸ *malus exitus/malum exitus* (*DTM* 2, 5, 6, y 14).

⁵⁹ “Así como el muerto aquí enterrado no puede hablar ni conversar, así también Rodina muera junto a Marco Licinio Fausto y no pueda hablar ni conversar (...).”

⁶⁰ En Cartago (*DT* 237-243, 245-256, 260; *SGD* 142-143, *NGCT* 40-43 + *DT* 216, 218, 220-221, 227, 232-233, 259, latinas), Hadrumetum (*DT* 272-295, S. II o III), Roma (*DT* 159-187, *ca. 400 p.C.*), Libia (*SGD* 149, S. IV), Beirut (*SGD* 167, S. II o III), Damasco (*SGD* 166, S. IV) Egipto, (*SGD* 157, S. IV), Corinto (*NGCT* 26, S. II-III).

(una cláusula de seguridad muy habitual en magia), sufren todo tipo de accidentes: “*que se queden ciegos* (μαύρωσον αὐτῶν τὰ ὅμματα ἵνα μὴ βλέπωσιν), *que se caigan, les corten los tendones* (ἐμπόδισθον αὐτοῖς τοὺς πόδας, ἔκκοψον ἐκνεύρωσον), *que se salgan de la calle* (μήτε κυκλεῦσαι τοὺς καμπτῆρας), *que vuelquen y sean arrastrados* (ἀλλὰ πεσέτωσαν σὺν τοῖς ἰδίοις ἥνιοχοις συρόμενοι)”, “*con daños corporales y fractura de extremidades* (μετὰ βλάβης τοῦ σώματος καὶ σκελῶν κατάγματος, –en las latinas *vulneretur*⁶¹, lo que supondría tener que sacrificarlos. Hay que tener presente que los agones eran bastante violentos y que cualquier accidente podía ser mortal.

De hecho, la muerte no se excluye como objetivo en algunas, con expresiones literales: ἀπόλοιτο τους ὑππους και ἄλλους “*Elimina a los caballos y demás* (SGD 138, Cartago, S II-III p.C.), δόται ἀσθένιαν τη Αιμιλίαι Τγείαι ... και θάνατον, δος θάνατον τη Αιμιλίαι Τγείαι, *exterminate Tzaris o[ni* (DT 253 Cartago, S. II p.C., *defixio* en latín y griego contra un *venator*⁶²) o metafóricas, como: στρέβλωσον αὐτῶν τὴν ψυχὴν καὶ τὴν καρδίαν ἵνα μὴ [π]νέωσιν⁶³ (DT 241, Cartago, S. II-III p.C.), χαλίνοσον και σφίξον τούτους “*estrangúlalos*” (DT 167 y DT 163, Roma). La conexión con la muerte está reforzada por la invocación, como en otras categorías de *defixiones*, a los espíritus de muertos (*σε, νεκυδαίμ[ων] ἄωρε*), y las divinidades subterráneas.

Los equivalentes latinos: *occidere, exterminare, vulnerare, necare*, entre otros, se repiten en muchas *defixiones* de este tipo, como DT 287 (...) *ocidas ex oc die* o DT 247 (Cartago, S. II-III p.C.): [*occi*] | *dite* | *exter* | *minate vulnerate Gallicu quen* | *peperit Prima in ista ora {²⁶hora}* | *in am* | *piteatri {²⁶amphitheatri}* (...) *ut* | *neque ursu neque tauru singulis plagis q[ue]c* | *cida[t* (...)⁶⁴. Se trata, pues, de otro *venator*, con pocas posibilidades de salir vivo de la arena, si “*no puede matar ningún oso ni toro*”.

Por si quedaran dudas, otras especifican “*que no les quede aliento*”: (...) *ut equos | prasini et albi crucies | ocidas, et agitatore(s) [nombres] ocidas | collida(s) neque spiritum | illis relinquas* (...)⁶⁵ (DT 286, Hadrumetum) o, peor aún, que los descuarticen: como a los Azules de esta maldición hallada en Beirut, cuyo texto rodea el dibujo de uno de los aurigas maniatado y que requiere a los

⁶¹ DT 250, 252, 253.

⁶² Los que luchaban contra las fieras en los *Ludi* (Juegos) del anfiteatro o el circo, en concreto en la *venatio*. No está muy clara su relación o diferencia con los *bestiarii*.

⁶³ “*Retuérceles, las almas y el corazón, para que no puedan respirar*”.

⁶⁴ “*Atad, exterminad, herid a Gálico, a quien parió Prima, ahora en el anfiteatro, atad sus pies, sus miembros, su sentido, su médula. Atad a Gálico, a quien parió Prima para que no mate ni oso ni toro en combate singular*”.

⁶⁵ “(...) Que tortures y mates (...) a los caballos [de los]verdes y [los] blancos (...); mata y destroza a sus aurigas [nombres]. No les dejes aliento (...). Cfr. PGM IV, 2500: “Para la destrucción (Muerte) di: “saca el aliento, señora, de la nariz de Fulana”.

“*santos ángeles*”: (...) συνέρθατε δήσατε καταστρέψατε λεπτοκοπήσατε ιφάλε | ἵππους κε ηνιόχους χρόας καλαείνων (*SGD* 167, S. II-III)⁶⁶.

En otra similar de Apamea (Siria, S.V-VI p.C., *SEG* 34:1437) dirigida a las ánimas de los muertos prematuros y violentos, tras desear que amarren fuertemente las patas, nervios, ojos, etc. de los caballos y no puedan comer, beber, ni dormir para que no puedan ganar la carrera, concluye κλασθῶσιν, συρῶσιν, ἀφανισθῶσιν⁶⁷, con unos verbos que, aunque no pertenezcan directamente al campo semántico de “muerte”, salvo ἀφανίζω “hacer desaparecer”, en este contexto conducirían a ella: κλάω “romperse” y σύρω, “arrastrar”, mientras otra contemporánea (*SEG* 34:1438) incluye καταστρέψατε αὐτοὺ[ς].

II.A.4. Defixiones comerciales

Las clasificadas usualmente como “*defixiones comerciales*” conforman un grupo heterogéneo en el que se engloban algunos textos simplemente porque se indican oficios o negocios (taberna, talleres, negocio, actividad en general: τὸ καπηλεῖον⁶⁸, ἐργαστήριον, τὸ ἐμπόριον, ἐργασίαν), lo que ha llevado a presuponer un choque de intereses comerciales, aunque puede ser una información complementaria para identificar con precisión a la víctima, algo imprescindible en magia. Si bien podrían contentarse con el cierre o la ruina de la competencia, de nuevo aparecen peticiones de muerte y destrucción, como ilustra este ejemplo: (...) τούτων τὴν ἐργασίην [ἐναντί]ίαν γίνεσθαι καὶ ζόης | καὶ βίου μὴ ὄνταιντο | αἴσα ἀναιροῦσι κά[δι]κοῦσι | [- ἄ]φρονε[ς] | μή [τ]ις αὐτοῖς εἴη πῃ κτῆσις | [ἀλλά] ἀπολλύο[ι]ντο (...)⁶⁹ (*DT* 92 Quersoneso Táurico, S. III a.C.) o este otro (...) Π]οδίονα κάπ<ηλον> | καταδ<ην>ύω Ρό<δ>ων[α: ἀπ]όλοι[το] (...)⁷⁰ (*DTA* 75, Atenas, S. IV a.C.).

II.A.5. Peticiones de justicia o venganza

Finalmente, hay otra subcategoría de textos a medio camino entre la maldición y la plegaria religiosa, que VERSNEL H.S., 1991 denominó *prayers for justice*, “peticiones de justicia o venganza”, que buscan reparar un daño

⁶⁶ (...) Eliminad, atad, destruid, cortad en pedazos a los caballos y aurigas de los Azules [nombres y partes del cuerpo].

⁶⁷ “Que se rompan, sean arrastrados y desaparezcan”.

⁶⁸ Defixiones contra taberneros y sus tabernas en la Atenas clásica: *DTA* 68, 70, 73, 75, 87, *DT* 70, 71, 72, *SGD* 164.

⁶⁹ (...) Que el trabajo se les vuelva en contra y no puedan ganarse la vida y subsistencia (...) que no tengan propiedades, sino que perezcan”.

⁷⁰ (...) A Rodión el tabernero amarro, que perezca Rodón (sic) (...).

u ofensa previos con la intercesión de las divinidades, en un tono cercano a las plegarias religiosas. A diferencia de otras maldiciones, no siempre son anónimas. Las excavaciones en santuarios en toda la extensión del imperio, desde Asia Menor, hasta Britania y Germania han sacado a la luz un número significativo. Abundan en esta categoría las víctimas de robos. Los desvalijados no se quedan satisfechos con recuperar sus pertenencias, por el contrario, exigen castigos a veces sumamente crueles, hasta, una vez más, la muerte.

El autor del único ejemplo de este tipo hallado en Grecia, (*SGD* 21, Atenas, S. I p.C.), al que han sustraído unas prendas, que detalla, se autodefine como μὲ τὸν [κ]αταγράψοντα κὲ τὸν ἀπολέ[σαντα]⁷¹ y ordena a Hécate, καρδιοτόμησον “corta el corazón”, lo cual, obviamente, significaría la muerte inmediata. Y el de una lámina de Amorgos (*SGD* 60, S. II a.C.) busca amparo en Deméter, ya que un tal Epafrodito le ha robado sus esclavos⁷² y se ha casado con una de ellos sin pedirle permiso (ἔμοῦ μὴ θέλοντος). A diferencia de otras peticiones similares, no reclama la devolución, sino que no pueda disfrutar de ningún placer, ni la comida, ni la compañía de mujer o hijos, ni siquiera un perro, sino que, por el contrario, (καταδεῖς} σμὸς} αὐτοῦ τὴν οἰκίαν λάβοιτο (...) αὐτός τε κα[κ]ῶς ἀπόλοιτο, καὶ τὰ παρ’ αὐτοῦ πάντα⁷³.

II.A.6. Otras

Pero una gran parte de maldiciones, sobre todo de las primeras etapas, son inclasificables por su finalidad, pues los textos no ofrecen suficiente información. Y, para nuestros propósitos, la categorización anterior no resulta relevante. Lo verdaderamente ilustrativo es el análisis semántico, rastreando el vocabulario relacionado con el semantema de “muerte” (*θάνατος*, lat. *mors*) y todos los que relacionados: “morir, matar, asesinar, destruir, enterrar, perecer, eliminar”, etc. y los órganos vitales y funciones fisiológicas imprescindibles para la vida: “comer, beber, dormir, respirar”. Con esta perspectiva, a los ejemplos anteriores podemos añadir otros, para poder extraer conclusiones.

En *DT* 79, Ática, S. I p.C. de tipología incierta, encontramos gran variedad de verbos de este campo semántico: (...) δέσποινα Θεὰ ἐξολέθρευσον, ἀφάνισον, ἐρήμωσον, ἐξέλασον ἀπὸ τῆς πόλεως ταύτης Εύτυχίδην, (...)⁷⁴. Tampoco está muy clara la motivación de la extensa *defixio SGD* 48 (Atenas, ca. 345-335 a.C.) que incluye un listado de casi cien nombres tras la fórmula introductoria καταδῶ, κατορύττω, ἀφανίζω ἐξ ἀνθρώπων. La intención

⁷¹ “El que hace esta inscripción/acusación destructora”.

⁷² La huida de los esclavos era un delito muy grave, penado con la muerte.

⁷³ “Una maldición caiga sobre su casa (...) perezca de mala manera, con todo(s) lo(s) suyo(s)”.

⁷⁴ “Señora Diosa, destruye, elimina, deja solo, expulsa de esta ciudad a Eutiquides (...”).

de hacerlos desaparecer de la faz de la tierra (ἀφανίζω ἐξ ἀνθρώπων) parece evidente y la de enterrarlos (κατορύττω) quedó reforzada por el acto performativo de introducir la lámina en un pequeño ataúd de plomo, probablemente colocado a su vez en una tumba. Ambos verbos aparecen juntos en una lámina judicial (*SGD 165*, Ática, S. IV-III a.C.) contra Menón y sus defensores (Μένω[να(?)] (...) καὶ τὸς συνδίκος), a quienes también quiere eliminar ([ἀφα]γίζω) y enterrar (ἐπικατορύ[ττω]).

El simple, κατορύττω, que verbaliza el acto ritual de depositar la lámina a la vez que apunta a la finalidad del conjuro, aparece fuera del Ática con la forma común, κατορύσσω: desde Lilibeo (Sicilia) donde la joven Alia Prima es ofrecida como regalo (δῶρον) en una maldición en forma de misiva⁷⁵ (ταύτης τὴν ἐπιστολὴν) a Hermes y los Telquines⁷⁶ y enterrada (κατορύσσω) “en esta tumba” (μνῆμα) (*SEG 34:952*), o Roma, donde a un pedagogo lo quieren “enterrar bien enterrado en una fría tumba” (κατορύσσω καὶ κατορύ[σσω] καὶ καταδεσμεύω καὶ καταδέδεκα(...) εἰς ψυχρὸν τάφον⁷⁷, hasta el lejano Mar Negro. En una lámina de Pantikapaion (actual Kerch)⁷⁸ alguien deseó enterrar, entre otros, a un capitán de barco –τὸν κυβερνήτην– junto a Hermes, Hécate, Plutón, Perséfone, Deméter, Leucotea (Λευκ(ο)θέαν)⁷⁹ Ártemis y las Praxídicas, “sin que ningún dios o héroe los pueda liberar”: τούτων μηδεὶς θεῶν λύσιν ποιήσαιτο μηδὲ δαίμονας | τούτων (...) τούτων μὴ λύσιν γενέσθαι, “que no se puedan liberar”. Y en Crimea⁸⁰ (ca. 320-270), un mismo individuo escribió dos láminas, una en primera persona y otra en imperativo⁸¹.

⁷⁵ Sobre las defixiones en forma de carta remitimos a LÓPEZ JIMENO, A., 1990.

⁷⁶ Figuras mitológicas, hijos de Ponto (Mar) y Gaia (Tierra) o de Tártaro y Némesis, o nacidos de la sangre de Urano castrado, reputados por sus habilidades en la metalurgia y la magia, forjaron la hoz que Cronos usó para castrar a Urano y el tridente de Posidón. Eran los habitantes originales de la isla de Rodas: Hes. *Theog.* 80-85: Τελχῖνες δ' ἐνī νήσῳ ἔσαν Ρόδῳ ἡνεμοέσση, οἱ ἄρα καὶ Κρόνῳ ἄρρηκτον ἔδωκαν ἦορ “Los Telquines habitaban la ventosa isla de Rodas y dieron a Crono una hoz irrompible”, Diod. Sic. *Bibl. Hist.* 5,55: οἱ δὲ Τελχῖνες ἐνī Ρόδῳ κατοικοῦντες ἦσαν δαίμονες θαλάσσιοι, οἱ καὶ τὴν τέχνην τῆς χαλκείας ἔξευρον “Los Telquines que habitaban Rodas eran espíritus marinos, que además inventaron la metalurgia”, Apoll. *Bibl.* 1.2.7: Τελχῖνες δὲ ἐνī Ρόδῳ ἦσαν, οἱ καὶ τὴν ἄρτην τῷ Κρόνῳ ἐποίησαν “Los Telquines de Rodas hicieron la hoz a Crono”, Nonnus, *Dionysiaca* 14,36: Τελχῖνες δ' ἐνī νήσῳ ἔσαν Ρόδῳ ἡνεμοέσση “Los Telquines habitaban la ventosa isla de Rodas”.

⁷⁷ Ed.pr. BEVILACQUA, G. - COLACICCHI, O., 2015, S I a.C.

⁷⁸ Ed. pr. en AA (1907) 126.

⁷⁹ “La diosa blanca”, es una divinidad marina, por lo que su presencia en defixiones no tiene mucho sentido. En *Od.* V, 333-ss. es quien salva a Odiseo, tras abandonar Ogigia, y le ayuda a llegar a la isla de los feacios No confundir con Λευκοθόη.

⁸⁰ Ed. pr. STOLBA V.F., 2016.

⁸¹ κατορύσσω Αριακὸν τὸν Ἀρσατειος καὶ τοὺς ὄρφανιστὰς “Entierro a Ariako, el hijo de Arsatio, y a los guardianes del orfanato / tutores de los huérfanos” y Ματαν κατοράξαι[τε] | καὶ τοὺς αὐτᾶς συμπτρ[άσ]ισοντας (...) “enterrad a Mata y quienes cooperen con ella”, respectivamente.

Además, a las distintas variantes de ἀπόλλυμα hemos de añadir la curiosa expresión εἴεν ἔξολειαι καὶ αὐτῶν καὶ γενεᾶς, con una lista de nombres en nominativo (*SGD* 104, Selinunte, S. V a.C.), o la forma ya tematizada, ἀπολλύω para destruir a una tal Saturnina y descuartizarla (ἀποκόπτω πασαν αὐτην, *SGD* 136, Teveste, S. I.).

Todo lo dicho es aplicable a las *defixiones* latinas. La riqueza de sinónimos y variedad de expresiones es tan amplia como las formas de matar, tal y como acredita una lámina de Bolonia (EDCS-54701319, S. IV-V): alguien parecía odiar virulentamente al senador Fisto hasta el punto de repetir: *Fistum senatorem occidite enicate⁸²* y *Fistus diffuat langu(e)at mergat et dissolvite omnia membra omnia viscida ipsius Fisti dissolvite membra biscida langueat rumpite binas ipsius rumpite omnia membra Fisti senatoris⁸³*.

Sin embargo, el autor de *DTM* 13 (Mainz) solo necesitó escribir los nombres con un categórico imperativo: *necetis e[os] “¡mátalos!”*, del poco usual *necare*. Y a un tal Q. Letinio Lupo, alias Caucadio le deseaban una muerte terrible –escaldado– y sin demora (*vos A/que | ferventes, / si[ve v]os Nymfas / [si] ve quo alio no/mine voltis adpe/[l]lari*) (...) *uti vos eu/m interemates / interficiates / intra ann/num istum⁸⁴* (*DT* 129, Arezzo).

Las herencias, sin duda, darían lugar a muchos odios y maldiciones, tanto previas, para acelerar el deceso del pariente rico, como posteriores, por no haber salido suficientemente beneficiados en el reparto. Quinto Domacio tenía prisa por heredar de su tutor, Cayo Granio, para lo cual debía deshacerse de los rivales. Tanto es así, que está dispuesto a asumir los costes (*meo sum(p) tu*): *Q(uintus) Domatius C(ai) f(ilius) bonum tempus / mihi mea(e)que aetati / id ego mando remandata / quo i(i)s apud Deos I(n)feros ut pereant / et defigantur quo ego heres sim / pupillus⁸⁵ C(ai) Grani C(ai) f(ilius) C(aius) Poblici(us) populi libertus / Ap(h)rodisius L(ucius) Cornelius meo sum(p)tu / defigo illos quo pereant* (Cremona, S. I)⁸⁶.

⁸² Cfr. *occidite enicat* (Bologna 1, 24-25).

⁸³ “Matad, aplastad, a Fisto, el senador, matad, aplastad a Fisto. Aplastamiento (...) Fisto el senador... matad, aplastad a Fisto, el senador. Que Fisto se diluya, languidezca, se hunda y que todos sus miembros se disuelvan, todas sus entrañas (?) de Fisto. Disolved sus miembros y entrañas (?), que languidezca. Rompedle las venas (?), romped todos los miembros a Fisto el senador”

⁸⁴ “Ninfas de las aguas hirviendo o como quiera que os llaméis, matad a Q. Letinio Lupo, alias Caucadio, antes de que acabe el año”.

⁸⁵ Menor de edad al cargo de un tutor legal que, como hoy día, podía ser un pariente, un amigo de la familia o el propio Estado.

⁸⁶ “Quinto Domacio, hijo de Cayo, buen tiempo para mí y mi edad. Yo los mando y remando con los dioses infernales para que perezcan y sean maldecidos y yo sea el heredero de mi tutor de Cayo Granio, hijo de Cayo, Cayo Poblico, liberto del pueblo, Afrodisio, Lucio Cornelio, a mi costa. Los maldigo para que perezcan”. <https://edh.ub.uni-heidelberg.de/edh/inschrift/HD004106>

La fiebre, como el hambre, la sed o la falta de sueño, es uno de los muchos males y sufrimientos⁸⁷ de los que se sirve el mago para debilitar la voluntad de la víctima y conseguir sus fines. Recordemos que, hasta tiempos recientes, unas fiebres presagiaban una muerte prácticamente inevitable y es un deseo recurrente.

Así, el mago que escribió esta maldición (*NGCT* 51. Cos, S. IV p.C. SEG 47:1291), a la vez que, sin duda, ejecutaba un ritual, quemando una figura del dios –Tifón-Seth, entre otros– estaba seguro de hacer arder de fiebre al desdichado Hermias: ὡς σοὶ μέλλις ἐνπυροῦσθ(αι) κ(αι) κέεσθεν, φλογίζεσθ(αι) σὺν τοῖς | ἀγίοις ὀνόμασιν, οὕτως καὶ [partes del cuerpo] Ἐρμία, ὃν ἔτεκεν Πιθιάς, φλογισθῆ πυρετοῖς ἀγρίοις ἐν κριεβάττῳ ταλεπωρίας διὰ πάσης ὥρας καὶ ἡμέρας κ(αι) νυκτός, τηλόμενος, διαρέων, ἐκμυαλιζόμενος, ἔως θανατωθῆ (...) ὥσπερ ἐν τῇ | ποιρᾷ ταύτῃ πυροῦσθ(αι) σὺν τῷ ἀγίῳ Τυ(φῶνι) Δ(αίμονε) ζ, Ἐρμίαν τὸν νίὸν Πιθιάδο[ζ] | τὸν δινὸν κ(αι) ἄνομον καύσατε, πυρώσατ(ε), φλέξατ(ε), ἔως θανατοθῆ⁸⁸.

Algunos clientes no parecían confiar en la efectividad de una única *defixio* y las encargaban por pares, como éste que había sufrido un robo y se encomienda a todos los dioses del infierno, incluidos los ángeles y Cerbero, para que castiguen al ladrón (*τοῦ κλέπτ[ου]* con unas fiebres diarias por todo el cuerpo (*καὶ καθ' ἡμέρα[ν] καθῆ]μεριγῶι [πυρετῷ] | [partes del cuerpo]* (*DT* 74 y 75, Ática, S. II-III p.C.).

Unas malas fiebres (*πυρετοὺς χαλεποὺς*), entre otras dolencias, han de matar también “el (...) alma y corazón de Gámeta” (*DT* 51, Atenas). El despliegue de verbos para “matar” que emplea el mago es asombroso: *κατακαίνετε, σκοτίσατε, καταλύσατε, χαώσατε, καταρρήξατε, διακόψατε*, a los que añade otros como *παραλύσατε* “paralizado”, *μαράνετε* “volved loca”.

Lo mismo podemos decir del autor de una *defixio romana*⁸⁹, muy elaborada, que invoca a Júpiter, Proserpina y otras 14 divinidades infernales para que infrinjan a Cecilia Prima los más cueles padecimientos, incluida

⁸⁷ Que hemos analizado en LÓPEZ JIMENO, A. 2019 y LÓPEZ JIMENO, A. – MURANO, F., 2020.

⁸⁸ “(...) igual que tú vas a consumirte en el fuego y arder con los nombres sagrados, así también arda [partes del cuerpo] de Hermias, a quien parió Pitia, con fiebres salvajes en el lecho del dolor a todas horas del día y de la noche, derritiéndose, descomponiéndose, pudriéndose, hasta que muera; (...), haz que Hermias, a quien parió Pitia, no pueda dormir, tenga visiones, sea atormentado con fiebre, [se] desmaye, mientras tu imagen con los nombres sagrados arde (...); así como en esta pira ardiendo con el santo Tifón, demonios, quemad al malvado e ilegal Hermias, hijo de Pitia, quemad, abrasad, chamuscadlo hasta que muera (...”).

⁸⁹ https://db.edcs.eu/epigr/epi_ergebnis.php y <https://hdl.handle.net/11573/99477> finales del S. I a.C.

una malaria letal (*febres cotidianas tertianas quatarnas*⁹⁰, *usque dum animam eius Caeciliae Primae eripiatis*) entre terribles dolores (*amentiam dolores stupores malam frontem*), exanguinación (*adimas illae sanguinem de venis corpus*), enfriamiento (*calorem animi illi Caeciliae Primae eripias*), que vaya destruyendo todos sus órganos, en una lenta e inhumana agonía “*hasta que perezca y muera*” (*usque (...) pereat intereat (...)*). Como en otras *defixiones*, se repite la idea de que “*no pueda vivir*” (*vos neque vivere nec valere possit*).

Muy parecida es otra, también de Roma (*Dfx 1.4.4/8,24*), dirigida a Proserpina, que debe privar de salud y vida, mediante unas fiebres tercianas y cuartanas a Plocio y entregárselo a su marido, Plutón, una clara alegoría de la muerte: (...) *eripias salutem, co(rpus, co)lorem, vires, virtutes Ploti. Tradas (Plutoni), viro tuo. (...) Tradas) illunc febri quartan(a)e, t(ertian)ae, cottidia(n)ae, quas (cum illo l)uct(ent, deluctent; illunc) ev(in)cant, (vincant), us(que dum animam ei)us eripia(nt)*, no sin antes sufrir un suplicio de dolores por todo el cuerpo, imposibilidad de dormir y hasta de orinar: (*n)i p(oss)it dormire (...), nei possit urinam facere (...).* Además, le pone un plazo “*que no pueda mirar, ver o contemplar otro mes*” y le promete ofrendas si lo cumple: “*te sacrificaré tres víctimas, Proserpina Salvia, [y te traeré] dátiles, higos secos y un cerdo negro, siempre que cumplas esto escrupulosamente antes de marzo*”.

Lo mismo, dolores varios y fiebres sin tregua, le esperan al desventurado Preseticio, que acabarán por llevarlo “*a Plutón*”, por no decir “*al Hades*”⁹¹ (...) *contere confri[ng]e et [t]rade | morti fili[u]m Asell(a)es(!) Praeseti[ci]um pristinarium (...) et trade Plutoni praeposito mortuorum | et si forte te contempserit patiatur febris | frigus tortiones pallores sudores ob{b}ripi|lationes meridianas interdianas (...) et perturba eum ne repr{a}e(h)ensionem (h)abeat (...) et si forte occa{n}sione(m) invenerit praefocato eum (...) in T(h)ermas [in] <b=V>alneas in quocumque loco*⁹².

Así pues, no es necesario utilizar un término como θάνατος, como esperaba Faraone, sino que hay múltiples posibilidades de expresar lo mismo, por ejemplo locuciones, como “dejar de respirar” “sacar la sangre / el corazón / el alma”, equivalentes a “perder la vida”, como en *Dfx 3.2 /82 = Tab.Sulis*

⁹⁰ Malaria o paludismo, son fiebres producidas por parásitos del género *Plasmodium*, la terciana = “de 3 días”, causada por el *Plasmodium malariae* es, hoy, relativamente benigna, mientras que la cuartana = “de 4 días”, causada por el *Plasmodium falciparum* o el *Plasmodium vivax*, es más grave. Los síntomas son muy variados, empezando con fiebre, escalofríos, sudoración y dolor de cabeza. Los dos primeros son cíclicos, repitiéndose cada tercer o cuarto días, de ahí sus nombres.

⁹¹ DT 140 = CIL 06, 33899, Roma, mezcla latín y griego https://db.edcs.eu/epigr/epi_ergebnis.php.

⁹² “*Desde ahora, desde hoy, desde esta noche... pisotea, aplasta, aplasta y (...) condena a muerte a Preseticio (...) y entrégalo a Plutón, el Rey de los Muertos (...), que sufra fiebres, resfriados, tormentos, palidez, sudores, temblores, m(...) y ponlo tan mal que no tenga tregua (...) y si por casualidad logra mejorar, ahoga a Preseticio en las termas, en el baño frío, donde sea*”.

103 (Bath): (...) *d̄eus faci(a)t ani(m)am | pe(r)d(e)re sui⁹³*, metáforas como “bajar / conducir a los infiernos⁹⁴ / al Reino de Plutón / al Tártaro / entregar a los Manes” (*adducas | ad domus infernas (...) intra dies septē | perducas ad domus tartareas Maurus|sun (...)*, DT 250, Cartago, S. III p.C.; *ia(m) c(e)lerius / infra scribūtum(!) e(t) tradite {I} / Manibūs⁹⁵ (...)*, Flavianae, S. III-IV, AE 1950, 0112) o símiles con los cadáveres en cuyas tumbas introducen láminas.

Las *defixiones* de la Britania romana presentan una expresión propia, “pagar con su sangre”, es decir, con su vida, normalmente por un robo, muy frecuentes en las termas: *Dfx 3.6/1* (Caerleon): *Dom(i)na Ne|mēsis do ti|bi palleum |et galliculas | qui tulit non |redimat ni(si) |v[i]ta sanguine |suq⁹⁶*; *Dfx 3.2/79* (= *Tab.Sulis 65*, Bath): *Minerv(a)e |de(ae) Suli donavi |furem qui |caracallam⁹⁷ | meam invo|lavit si ser(v)us |si liber si ba|ro si mulier |hoc donum non | redemat nessi |sangu(i)n[e] suo⁹⁸*; *Dfx 3.2/57* (= *Tab.Sulis 66*, Bath): *Exsuperiūs vacat |donat pannum ferri |qui illi (...) Su|lis si vir [si femin]a s[i] ser(v)us |si liber (...) |suas inv[o]la[veru]n[t s]i vir |si femina s[ati]sfecerit |sanguin[e] (...)⁹⁹*; *Tab.Sulis 99*, Bath: *exēcro qui involaver|it qui Deomiorix de hos|{i}pitio suo perdiderit qui|cumque r[es] deus illūm | inveniat sanguine et |vitae suaे illud redemāt¹⁰⁰*; *Dfx 3.2 /76* (= *Tab.Sulis 97*, Bath): *Basilia donat in templum Martis ani|lum argenteum si ser(v) us si liber |(ta)mdiū siluerit vel aliquid de hoc |noverit ut sanguine et liminibus et | Primurudeūm omnibus membris configatur vel et |iam intestinis excomesis (om)nibus habe(at) |is qui anilum involavit vel qui medius |fuerit¹⁰¹*.

Algunos parecen conocer la identidad del ladrón, como en *Dfx 3.7/1 = Brit. 13.9* (Caistor St. Edmund) o *Brit. 46.21* (Uley): (...) *de furto[uo] quod |mihi factum est Pri|manus nec [e]i per|mitt[... ...]s Mercurius (...) san(g)uine suo compleat |vin dicat ionem(?)*¹⁰². Pero la mayoría lo ignora: *diu[o] Mercurio donauī |qui me*

⁹³ “Que el dios le haga perder el alma”.

⁹⁴ Cfr. DT 50, Ática, S. IV a.C. “hasta que descienda al Hades consumida” (ἔως ὅν εἰς Ἀΐδου καταβῆι [. . .] φθίνουσα.

⁹⁵ Espíritus de los antepasados divinizados, protectores de la familia.

⁹⁶ “Señora Némesis, te ofrezco mi capa y un par de botas; que el que me las ha robado, no se redima sino con su vida y sangre”.

⁹⁷ También en *Tab.Sulis 32, 43, 62 y 64*.

⁹⁸ “A la diosa Minerva Sulis he encomendado el ladrón que me robó mi capa con capucha, sea esclavo o libre, sea hombre o mujer, que no disfrute este regalo sino con su propia sangre”.

⁹⁹ “Exuperio dona un ¿plato/sartén? de hierro que le (han robado) a Sulis, sea hombre [o mujer], esclavo o libre (...), que pague con su sangre. (...)?”

¹⁰⁰ “Maldigo al que ha robado, al que ha desvalijado a Deomiorix su casa. Que el dios lo encuentre y lo pague con su sangre y su vida”.

¹⁰¹ “Basilia entrega al templo de Marte su anillo de plata, que mientras alguien, esclavo o libre, guarde silencio o sepa algo al respecto, sea maldito en su sangre, sus ojos y todos sus miembros, y además tenga todos sus intestinos carcomidos, el que haya robado el anillo o sepa algo del robo”.

¹⁰² “(...) Por el robo que me ha cometido Primano. No le permita Mercurio (...) si no me resarce con su sangre”.

*ma[li] cōnsil{l}i |desputauerit ouem |inuolauerit ipse | deus interscia(t) sangu(i)n[e] |ūili si ser(u)us si liber si |puer si pue!(l)a licet qu[o]d [n]ȳscio (...)¹⁰³ (Brit. 51.12, Uley). A Viril también le robaron sus ovejas, algo que debía de estar a la orden del día en una sociedad eminentemente rural: (*Dfx* = *Tab.* Uley 41 = *Brit.* 51.13): *si quis {h}ouem su[um de pro]prio tulerit Virilis, si ser(u)us [si liber] |si baro si mulier, si se[r](u)us [si liber ut(?)] |non [i]llis permittas n̄ec [... nec(?)] | bib(e)re < nec> *m¹*anducare n[ec ante dies] |nouem san(g)uinem suum [... ni] |si uindictam¹⁰⁴ meam (...) s[an](g)uine¹⁰⁵.**

Estas locuciones, en combinación con otras concernientes a funciones fisiológicas vitales, frecuentes incluso en maldiciones eróticas, dejan patente que no deben interpretarse en sentido figurado “con gran esfuerzo”, sino literal, ya que, tanto la pérdida de sangre como un ayuno prolongado son incompatibles con la vida: ([*deo*] sancto Merçuri[o]. [*que*]r[or] |*tibi de illis qui mihi male |cogitant et male faciunt (...) ut [n]on illis per|mittas nec sta[r]e nec |sedere*¹⁰⁶ *nec bibere nec manducar[e]l¹⁰⁷ n[e]c (...) redemere possit |nisi sanguine suo (Tab. Uley 76 = *Brit.* 26.2)¹⁰⁸. *Dfx* 3.2/46 = *Tab.Sulis* 54. [...] |*conq[u]/a}er[or] tibi, Sulis, Arminia |ut Verecundinum Ter[en]ti(?) c[ons]umas |qui argentiolos duos mihi[c.5]. | nañdice[c.5]revavit no[n il]l[i p]er|mittas nec sedere nec iacere [ne]c | traces a[m] bulare n[ec] |s[omn]um nec] sanitatem [cu(?)]m |quantocius coñsumas (...)*¹⁰⁹.*

Un caso peculiar es *Dfx* 3.2/73 (= *Tab.Sulis* 94, Bath)¹¹⁰, ya que no es una *defixio* al uso, sino una especie de maldición o “compromiso de veracidad”

¹⁰³ “Entrego al dios Mercurio al que con malas artes me ha robado me ha quitado mis ovejas. Que el propio dios lo mate con su vil sangre, sea esclavo o libre, niño o niña (...), lo cual no sé (...).”

¹⁰⁴ *Vindicta* “venganza” en el sentido de “confirmar la propiedad”, en este contexto, “recuperar la propiedad robada”.

¹⁰⁵ “a quien haya robado las ovejas propiedad de Viril, sea esclavo [o libre], hombre o mujer, esclavo [o libre], no le permitas (...) ni beber ni comer en nueve [días] si no lo resarcire con su sangre”. Ver, además *Brit.* 27.1, *Dfx* 3.2/46 = *Tab.Sulis* 54, Bath 44, S III- IV p.C. AE 1984, 00620. Otras tres defixiones de Bath utilizan “vida” (*anima*) en lugar de “sangre”: *ut an[imam] | su{u}a(m) in tem |plo deponat* (*Tab.Sulis* 31, 37, 39, 44, 103).

¹⁰⁶ Cfr. *nec iacere nec sedere* en *Tab.Sulis* 54.5 y *Tab.Uley* 5. Cfr. *DT* 270 (Hadrumetum), *non dormiat neque sedeat*.

¹⁰⁷ Binomio mucho más frecuente tanto en defixiones griegas y papiros como latinas. Cfr. *Tab.Sulis* 41.4.

¹⁰⁸ “Al sagrado dios Mercurio. Te presento una queja por aquellos que piensan mal de mí y me han causado daño, (...) para que no les permitas estar de pie ni sentarse, beber o comer, ni (...) sino con su propia sangre”.

¹⁰⁹ “Yo, Arminia, te presento una queja, Sulis, para que consumas a Verecundino (hijo de) Terencio, que me ha robado dos monedas de plata. No le permitas sentarse ni acostarse ni caminar ni dormir ni tener salud, por el contrario, consúmelo cuanto antes (...).” El verbo *consumare* no es usual en las defixiones, pero el sentido es claro, cfr. *DT* 138 (Roma).

¹¹⁰ El texto es único porque atestigua epigráficamente la costumbre de amenazar a los perjurios con diversos castigos (como escaldar una parte del cuerpo, cegarlos, enfermarlos) en las abrasadoras aguas termales, conocida por fuentes literarias. Entre otros, Philostr. V.A.

ante la diosa del juramento de toda una familia, cuya transgresión se pagaría con sangre: *[Nombres]: nomina{a} eorum qui iuraverunt | ad fontem deae Suli(s) | prid(i)e idus Apriles quicumque illuc per|iuraverit deae Suli facias illum | sanguine suo illud satisfacere¹¹¹.*

Otra forma de desear la muerte es compararlo con el agua: (...) *sic liqu(e) at <c>com(odo) aqua (...)¹¹², (DT 104 Bath, S. III-IV) (...), sic liqu(esc?)at com[o] do aqua (Tab. Sulis 4, S. II-III)*, o bien “que se disuelva como la sal en el agua”: (...) *et a[d qu]em modum sal in [aqua liqueſ] | cet, sic et illi membra m[ed]ullae extabescant (...)* (DTM 2, Mainz)¹¹³, *ut sal et aqua illi eueniat (DTM 3), (...) et quit aget agi|nat, sal et aqua illi fiat (DTM 4)*¹¹⁴.

III. CONCLUSIÓN

La muerte, precisamente por el temor que provoca, tiene fuertes lazos con la magia. Las culturas antiguas buscaban esquivarla o facilitar el tránsito con rituales y amuletos, pero también comunicarse con las ánimas de los difuntos, con distintos fines, o provocarla en los enemigos. Esto último entraría en el terreno de la magia maléfica o dañina, cuya principal fuente primaria son las láminas de maldición (*defixiones*). Los textos seleccionados y otros muchos ejemplos confirmán nuestra teoría de que sus autores no solo pretendían, en ocasiones y efectivamente, inducir la muerte por procedimientos mágicos, sino, además, una muerte cruel y dolorosa. Lo cual trasluce, por otra parte, un odio y una ira muy profundos.

IV. BIBLIOGRAFÍA

ABREVIATURAS

Dfx = KROPP, A. (2008). *Defixiones. Ein aktuelles Corpus lateinischer Fluchtafeln.* Speyer: BoD-Books on Demand.

1.6 cuenta que “Cerca de Tiana -ciudad natal del protagonista- hay una poza consagrada a Zeus, patrón de los viajeros, según dicen, que se llama Poza de Asbama, de la cual brota un manantial frío, pero burbujeante como un caldero hirviente. Sus aguas son inofensivas y dulces para los que van por los caminos, pero a los perjurios les castiga dañándoles los ojos, manos y pies, enferman de hidropesía y se debilitan tanto que no pueden ni andar, y se quedan inmóviles lamentándose al pie del manantial, confesando sus perjurios”.

¹¹¹ “[Nombres]: nombres de los que juraron en la fuente de la diosa Sulis el 12 de abril. Si han cometido perjurio, que la diosa Sulis les haga pagar con su sangre”.

¹¹² “Que (...) se licúe como el agua”.

¹¹³ “Como la sal se disuelve en el agua, así sus miembros y médula se consuman”.

¹¹⁴ “Le suceda como la sal y el agua”.

- DT = AUDOLLENT, A. (1904). *Defixionum tabellae*. París: Fontemoing.
- DTA = WÜNSCH, R. (1897). *Inscriptiones Graecae*, III, 3, *Appendix continens Defixionum tabellas in Attica regione repertas*. Berlín: Georgium Reimerum.
- DTM = BLÄNSDORF, J.-LAMBERT, Y.L.-WITTEYER, M. (Eds.), (2012). *Die defixionum tabellae des Mainzer Isis- und Mater Magna-Heiligtums*. Mainz.
- EDCS = Epigraphik-Datenbank https://db.edcs.eu/epigr/epi_en.php.
- NGCT = JORDAN, D.R. (2000). New Greek Curse Tablets (1985-2000), *GRBS*, 41(1), 5-46.
- PGM = PREISENDANZ, K. - HENRICHES, A. (1973-1974). *Papyri Graecae Magicae. Die griechischen Zauberpapyri*. I-II. Stuttgart. Trad.esp. CALVO J.L. - SÁNCHEZ, O. (1987). Madrid: Gredos.
- SGD = JORDAN, D. R. (1985). A Survey of Greek *Defixiones*. *GRBS*, 26,2, 151-197.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AVAYANÚ = ΑΒΑΓΙΑΝΟΥ, Α.Α. (2002). Ερμήι χθονίωι: θρησκεία και άνθρωπος στη Θεσσαλία. Λατρείες στην περιφέρεια του αρχαίου ελληνικού κόσμου, 65-111.
- BEVILACQUA, G. - COLACICCHI, O. (2015). Phileros e gli altri: una nuova defixio greca da Roma. *Archeologia Classica*, 66, 493-510.
- BLÄNSDORF, J. (2010a). The *defixiones* from the sanctuary of Isis and Mater Magna in Mainz. En: GORDON, R.- MARCO SIMÓN, F. (Eds.) *Magical Practice in the Latin West: Papers from the International Conference Held at the University of Zaragoza 30 Sept.-1 Oct 2005*. (141-190). Leiden: Brill.
- BLÄNSDORF, J. (2010b). The Texts from the Fons Annae Perennae. En: GORDON, R.- MARCO SIMÓN, F. (Eds.) *Magical Practice in the Latin West: Papers from the International Conference Held at the University of Zaragoza 30 Sept.-1 Oct 2005*. (215-244). Leiden: Brill.
- FARAONE, C. A. (1997). The agonistic context of early Greek binding spells. En: FARAONE, C. - OBBINK, D. (Eds.) *Magika Hiera: Ancient Greek Magic and Religion* (3-32). New York-Oxford, Oxford University Press.
- GORDON, R. - MARCO SIMÓN, F. (Eds.) (2010). *Magical Practice in the Latin West*. Leiden - Boston: Brill, vol. 168.
- JORDAN, D.R. (1985). Fourteen *Defixiones* from a Well in the SW Corner of the Athenian Agora. *Hesperia*, 54, 205-255. <https://doi.org/10.2307/147887>.
- JORDAN, D.R. (2022). Curse Tablets of the Roman Period from the Athenian Agora. *Hesperia*, 91(1), 133-210.
- LÓPEZ JIMENO, A. (1990). Las cartas de maldición. *Minerva* 4, 133-210.

- LÓPEZ JIMENO, A. (1991-1992). El uso del matrónimo en los textos griegos de maldición. *Revista de Investigación del Colegio Universitario de Soria*, XI, 2, 163-180.
- LÓPEZ JIMENO, A. (1997). La finalidad de las tablillas mágicas de maldición (defixiones). *Estudios clásicos*, 112, 23-35.
- LÓPEZ JIMENO, A. (2010). Una figurita de plomo hallada en Paros y otras figuritas de magia maléfica. *MHNH*, 10, 101-118.
- LÓPEZ JIMENO, A. (2011a). Un mago en Amatunta. En: ΔΗΜΗΤΡΙΟΥ A. (ed.) *Πρακτικά του 4ου Διεθνούς Κυπρολογικού Συνεδρίου* (259-289). Atenas: Bibliotechnia, tomo 1.
- LÓPEZ JIMENO, A. (2011b). Textos de magia profesional de Chipre. *MHNH* 11, 159-174.
- LÓPEZ JIMENO, A. (2019). Sueño e insomnio en los textos de magia grecolatinos. En: NARRO, Á -SEBASTIÀ, M. (Eds.), *Somnis, insomnis i entresons a les literatures antigues i la seua recepció* (87-108). Tarragona: ed. Rhemata.
- LÓPEZ JIMENO, A. -MURANO, F. (2020). Magia e incantesimi. Le esecrazioni alimentari negli antichi testi defissori. En: *Il Cibo e il Sacro, Tradizioni e Simbologie* (187- 199). Velletri: Edizioni Quasar.
- MARCO SIMÓN, F. (2011). La propiciación de la muerte en los rituales mágicos. *Revista Paginas* <http://web.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/RevPaginas/article/view/76> <https://doi.org/10.35305/rp.v3i4.119>.
- PIRANOMONTE, M. - MARCO SIMÓN, F. (Eds.) (2012). *Contesti magici (Atti del Convegno Internazionale Roma 4 - 6 novembre 2009)*. Roma.
- PIRANOMONTE, M. (2009). Religion and Magic at Rome: The Fountain of Anna Perenna. En: *Magical Practice in the Latin West* (191-213). Leiden - Boston: Brill.
- SÁNCHEZ NATALÍAS, C. (2022). *Sylloge of Defixiones from the Roman West, Volumes I and II. A Comprehensive Collection of Curse Tablets from the Fourth Century BCE to the Fifth Century CE*. British Archaeological Reports.
- STOLBA, V. F. (2016). Two Hellenistic defixiones from West Crimea. *Greek, Roman, and Byzantine Studies*, 56(2), 263-292.
- VERSNEL, H.S. (1991). Beyond Cursing: The Appeal to Justice in Judicial Prayers. En: FARAOONE, C. - OBBINK, D. (Eds.). *Magika Hiera: Ancient Greek Magic and Religion* (60-106). Oxford.

BASES DE DATOS DE TEXTOS

[https://edh.ub.uni-heidelberg.de/edh/inschrift/HD079560_Epigraphic Database Heidelberg](https://edh.ub.uni-heidelberg.de/edh/inschrift/HD079560_Epigraphic_Database_Heidelberg).

[https://romaninscriptionsofbritain.org/tabsulis Bath Tablets](https://romaninscriptionsofbritain.org/tabsulis/Bath%20Tablets).

<http://curses.csad.ox.ac.uk> *Uley tablets.*

<http://www.epigraphica-romana.fr/notice/accueil> *Epigraphica Romana.*

https://eda-bea.es/pub/search_select_newlang-es.html *Hispania Epigraphica.*

*Colección
Ciencias de la Antigüedad*

Directora: Dra. Ana Martín Minguijón
Catedrática de Derecho Romano. UNED



9 791370 064495